Recaluraq
ga en Sup
por la sospe
inducno; le
qo en cano
en N. paraq
jurisdicaon
medidaq nec
sirviendose
el reino en

Diojz
d. enviare
J. ula noc
J. en con. e

Juar
N

S. S. Jur. ula N. en Zehyen

Decreto Requiro el Ayunta

Nota. En Comto. de hoy ocho de Nov. de dho. año, de ha. fecha
do y pasado al Sr. Alm. or de Rs. tur de esta Villa, el
oficio prevenido en el ant. Decreto, doy fée.

Gomez